

18/10/2021

Vallenar: Fiscalía formalizó y obtuvo prisión preventiva de conductor involucrado en fatal accidente

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado en contra de quien la Fiscalía de Atacama formalizó la investigación, luego que fuera detenido por su participación en un grave accidente de tránsito ocurrido en Vallenar la madrugada del sábado. Hecho que dejó como consecuencia una víctima fatal y personas heridas.



De acuerdo a los antecedentes argumentados en la audiencia por el fiscal jefe de esta comuna, Nicolás Zolezzi Briones, el detenido conducía un vehículo alrededor de las 04:50 horas por calle Serrano, momento en que perdió el control del móvil impactando por la parte posterior a una camioneta que se encontraba estacionada en dicha arteria, luego de lo cual terminó volcado.

De acuerdo a lo indicado por el fiscal Zolezzi, debido a este hecho perdió la vida uno de los ocupantes del móvil, mientras que el resto de las personas que viajaban en el vehículo sufrieron lesiones leves, menos graves y graves por lo que tuvieron que ser atendidas en el Hospital Provincial del Huasco.

“Respecto de este hecho la Fiscalía formalizó al conductor del vehículo por el delito de manejo en estado de ebriedad sin haber obtenido licencia de conducir con resultado de muerte y, además, ocasionar lesiones de distinta consideración en los ocupantes del móvil, como también daños a tres vehículos motorizados”, indicó el fiscal.

Zolezzi agregó en su argumentación que el actuar negligente del imputado ocasionó el fallecimiento de una persona que lo acompañaba, teniendo el detenido plena conciencia que no contaba con licencia de conducir, por lo que fue considerado un peligro para la seguridad de la sociedad. Llevando al Ministerio Público a solicitar su prisión preventiva.

En la audiencia el Juez de turno accedió a la solicitud de la Fiscalía decretando el ingreso del imputado a la cárcel de esta comuna, mientras que el plazo para el cierre de la investigación de este caso fue fijado en 90 días.

Finalmente, el fiscal indicó que en la audiencia se dio cuenta del informe preliminar respecto de la causa basal del accidente que elaboró personal de la Siat de Carabineros, peritaje que indicó que el conductor detenido tuvo responsabilidad directa en el accidente.